



Auto Penal N° 051

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO  
Manzanares Caldas, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Delito	Homicidio culposo – S.R.P.A.
Procesado	JUAN ESTEBAN CARDONA MURILLO
Ofendido	JOSE ALFREDO ESCOBAR QUINTERO
Radicado	17 433 60 00 072 2023 00232

De conformidad con el artículo 338 de la Ley 906/2004, SE CONVOCA a las partes e intervinientes en el presente asunto, para la celebración de vista pública en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad – comunicación virtual.

Al efecto, se señala el LUNES VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO AVANTE, a partir de las CUATRO (4:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de FORMULACION DE ACUSACION.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Beatriz Elena Aguirre Rotavista  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo  
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b619e6d8ad9cf1ff4f22c99c2f02454f370546aa58dc60c3b689c2f8c7a7697a**

Documento generado en 21/03/2024 05:41:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>